Alcaldía Municipal
de Yopal

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

110.70.40

EL SECRETARIO DE HACIENDA

C E R T I F I C A:

Que **YORMAN YERALDO PEREZ NIETO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.615.038, cumple con la idoneidad y la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. **2026-01978**, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Acredite título Profesional en áreas Administrativas, económicas o contables.	**Título Pregrado:** Contador Público. **Universidad**: Corporación Universitaria Remington **Fecha de Grado:** 29 de Septiembre de 2023

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
Acreditar Un (1) año de experiencia profesional.	**Profesional:** 1 año, 4 meses y 14 días

2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.

ENTIDAD	OBJETO / ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA DE YOPAL	Contribuir a la sostenibilidad financiera del municipio de yopal, realizando labores de determinación, liquidación, seguimiento, verificación y actualización de la base del impuesto predial unificado-ipu, para evitar la caducidad del cobro	Certificación	29/01/2026	28/07/2026	6 meses

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ALCALDIA DE YOPAL	Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas municipales de yopal, mediante la orientación a los contribuyentes de los diferentes impuestos que administra la secretaría de hacienda y atender las peticiones, quejas y reclamos que formulen los contribuyentes a través de los diferentes canales de comunicación y las plataformas digitales dispuestas.	Certificación	10/02/2025 [1]	23/12/2026	10 meses y 14 días

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que **YORMAN YERALDO PEREZ NIETO**, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar. [2]

La presente se expide el 07 SEP 2026 , para el proceso de selección No. **MYCA-SH-CD-170-2026.**

LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES
Secretario de Hacienda

Elaboró: Gloria Edith Peña González
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Angelica Marcela Sarmiento Escobar
Cargo: Profesional Contratado

[1] Teniendo en cuenta que la fecha de obtención del título de profesional lo obtuvo el 29 de septiembre de 2023 y la fecha de expedición de la tarjeta profesional el 4 de marzo de 2025, se da aplicación a lo previsto en el artículo 229 del decreto ley 019 de 2012, donde la experiencia profesional, con excepción de las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud, se computara a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior. Esta norma no modifica los requisitos de educación para acceder a los empleos o suscribir contratos administrativos, sino al cómputo de la experiencia de las diferentes profesiones, con la excepción expresa de la misma. La norma en referencia opera a partir de su publicación, la cual ocurrió el 10 de enero de 2012 en el diario oficial N°48.308.

[2] El 4 de Septiembre de 2026, la profesional contratada Gloria Edith Peña González validó el certificado MINTIC a través del enlace generado por el escaneo del código QR, confirmando que no está registrado en el REDAM.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

Alcaldia de Yopal.

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	NIETO	YORMAN YERALDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1116615038	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 1116615038 D.M. 9

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 04 AÑO 1995	DIAGONAL 15 10A 62 BLQ 10 AP 201			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CASANARE
DEPTO	CASANARE	MUNICIPIO	YOPAL		
MUNICIPIO	YOPAL	TELÉFONO	3136637920	EMAIL	yorman95perez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	07	2023	337730

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6345913	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL AREA DE IMPUESTOS	*DEPENDENCIA* AREA DE RENTAS E IMPUESTOS						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6086345913	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A ATENCION AL CIUDADANO	*DEPENDENCIA* AREA DE RENTAS E IMPUESTOS						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6315913	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A ATENCION AL CIUDADANO	*DEPENDENCIA* AREA DE RENTAS E IMPUESTOS						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE YOPAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6086345913	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	01	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 054/2014 APOYO TECNICO ATENCIO	*DEPENDENCIA* AREA ATENCION AL CIUDADANO						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 15 15 21					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RJC SERVICES SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204760816	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVOS EN GENERAL	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y COORDINACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 30 46 140					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RJC SERVICES SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* YOPAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3204760816	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMINISTACION Y CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* CARRERA 30 46 140					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGRICOLA MILTHON SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CASANARE	*MUNICIPIO* MANÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3203173832	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL 30/06/2008 AUXILIAR CONTABLE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION, CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 15 10 11					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yopal, Septiembre de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

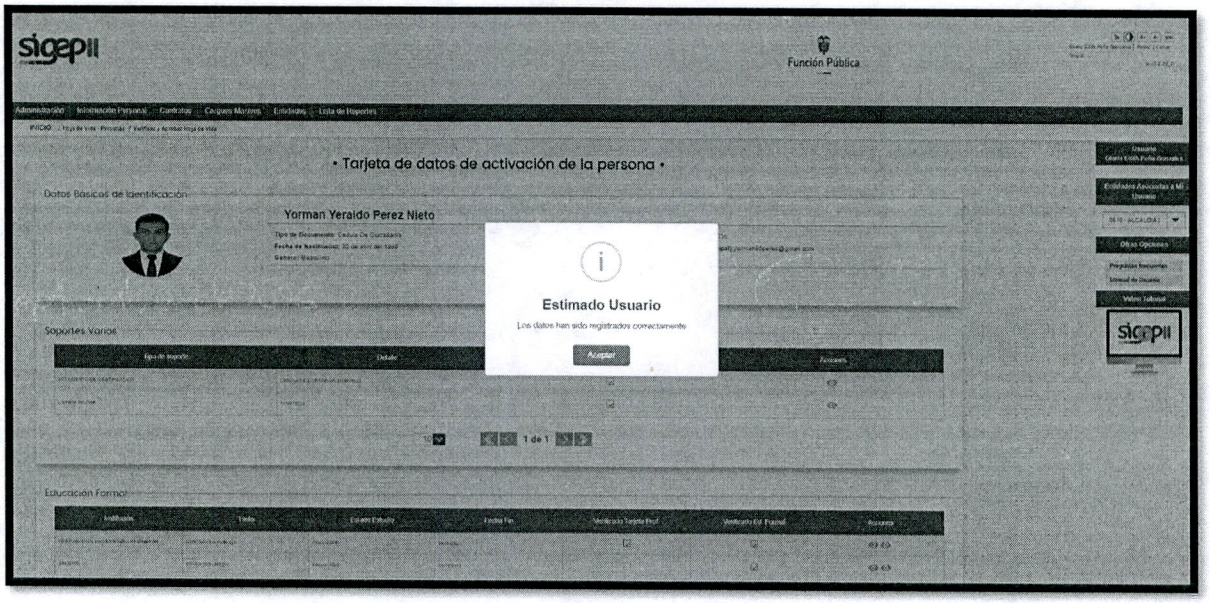
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Yopal, Septiembre de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

VALIDACION HOJA DE VIDA



VALIDADO
EN SIGEP

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.615.038**

PEREZ NIETO

APELLIDOS

YORMAN YERALDO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **20-ABR-1995**

YOPAL
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-ABR-2013 MANI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4652000-00468815-M-1116615038-20130913 0034868688A 1 40285390

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Primera Clase

NÚMERO 1116615038

APELLIDOS Y NOMBRES

PEREZ NIETO

YORMAN YERALDO



PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2025	2035	2045

FECHA DE EXP.: DIC 2014 ESP. MIL Fusilero

PROFESIÓN EMPLEADO UMBIRNO

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales 2013 13E 074391

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

00800691

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **YORMAN YERALDO PEREZ NIETO** identificado con CC No. 1116615038, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	YORMAN
Segundo Nombre:	YERALDO
Primer Apellido:	PEREZ
Segundo Apellido:	NIETO
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1116615038
Estado Libreta Militar:	RESERVISTA - 1RA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 7 días del mes de SEPTIEMBRE de 2026, a las 05:10:50.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2663 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

YORMAN YERALDO
PEREZ NIETO

c.c. 1.116.615.038

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Contaduría Pública**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 29 días del mes de Septiembre de 2023

Registrado en el Folio 57700, Libro D016 - Acta de Grado No. 2263

RECTOR (E)

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Libertad y Orden

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 10859 del 23 de Julio de 2015, Código SNIES 13061
Fecha: Septiembre 29 de 2023
Lugar: Yopal

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

CONTADOR PÚBLICO

Conferido a:

YORMAN YERALDO PEREZ NIETO
Cédula 1.116.615.038

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Contaduría Pública.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro D016, Acta de Grado 2263 - Folio 57700, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de CONTADOR PÚBLICO.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de Septiembre de 2023

ALEJANDRO VÁSQUEZ TIECK
Rector (E)

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

337730-T



YORMAN YERALDO
PEREZ NIETO
C.C. 1116615038
RES. INSCRIPCION 122 DEL 04/03/2025
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

388599 401380

0461/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 6 9 C 7 1 1 9 D 2 E A 9 9 D 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YORMAN YERALDO PEREZ NIETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116615038 de MANI (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 337730-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1400.40

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE YOPAL- CASANARE

CERTIFICA

Que, **YORMAN YERALDO PEREZ NIETO** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.615.038 y el Municipio de Yopal, con NIT. 891.855.017-7 suscribieron el siguiente contrato bajo la modalidad que se detalla a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	1250 DEL 27 DE ENERO DE 2026
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, REALIZANDO LABORES DE DETERMINACIÓN, LIQUIDACIÓN, SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO-IPU, PARA EVITAR LA CADUCIDAD DEL COBRO.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.600.000).
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	**2026-01-29**
FECHA DE TERMINACION:	**2026-07-28**
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	**2026-08-22**
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	1. Realizar los ajustes en el sistema de información que se requieran para la correcta determinación del impuesto predial unificado y mantener actualizada la base catastral de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos establecidos. Producto: 100% de ajustes de la información catastral en el sistema de información, conforme a la normativa vigente. Evidencia: Reportes que sustentan los cambios aplicados. 2. Actualizar la información de los predios en el sistema de información, conforme a las resoluciones de conservación emitidas por la autoridad Catastral. Producto: 100% de la información de los predios en el sistema Universo, respecto a las resoluciones emitidas por el gestor catastral.

	Evidencia: Informe de resoluciones aplicada en el sistema de información. 3. Realizar la consulta y revisión de la situación de los predios sobre los cuales se realicen solitudes de caducidad, allegar los insumos para dar respuesta a dichas solicitudes. Producto: 100% de predios sujetos de solicitud de caducidad verificados. Evidencia: Soporte de consultas y correos de envío. 4. Realizar análisis y respuesta a las solicitudes que presenten los contribuyentes del impuesto predial unificado, en cuanto a la liquidación del impuesto predial y proyectar respuesta y efectuar la respectiva notificación. Producto: 100% de las solicitudes asignadas por la dirección que formulen por los contribuyentes del impuesto predial unificado resueltas. Evidencia: Relación de solicitudes atendidas, resueltas y notificadas, en medio físico y magnético.

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y el expediente digital que reposa en las bases de datos de la Entidad.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los veintisiete **(27) días del mes de agosto de 2026.**

LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Paula Daniela Guzmán Barrera
Profesional Contratada

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1400.40

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DE LA ALCALDIA DE YOPAL- CASANARE

CERTIFICA

Que, YORMAN YERALDO PEREZ NIETO identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.615.038 y el Municipio de Yopal, con NIT. 891.855.017-7 suscribieron el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No.	0516 DEL 07 DE FEBRERO DE 2025
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE YOPAL, MEDIANTE LA ORIENTACIÓN A LOS CONTRIBUYENTES DE LOS DIFERENTES IMPUESTOS QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ATENDER LAS PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS QUE FORMULEN LOS CONTRIBUYENTES A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN Y LAS PLATAFORMAS DIGITALES DISPUESTAS.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($33.032.800)
PLAZO DEL CONTRATO:	DIEZ (10) MESES Y CATORCE (14) DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	**2025-02-10**
FECHA DE TERMINACION:	**2025-12-23**
FECHA ACTA DE LIQUIDACION:	**2025-12-23**
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	1. Suministrar información a los contribuyentes que lo requieran y que sean direccionados a través de los canales de comunicación y las plataformas digitales dispuestas por la Dirección de Rentas, respecto al uso de la plataforma tecnológica para la declaración y pago de los impuestos y demás inquietudes de carácter procedimental, llevar registro en excel para tener control del flujo de la información. Producto: información al 100% de los contribuyentes que lo requieran y que sean direccionados a través de los canales de comunicación y las plataformas digitales Evidencia: Informe del sistema digiturno en atención presencial y planilla de registro en excel de los contribuyentes atendidos por vía telefónica. 2. Proyectar respuesta a las PQRS radicadas por los contribuyentes, a través de los canales dispuestos para tal fin, de acuerdo al contenido y competencia a resolver y/o direccionar aquellas PQRS que requieran análisis o trámite por parte de otra área del proceso, según asignación por el supervisor, llevar registro en excel para tener control del flujo de la información. Producto: Respuesta al 100% de pqrs asignadas. Evidencia: Planilla de registro en excel de las PQRS resueltas vía Correo Institucional

	Rentas@yopal-casanare.gov.co, y herramienta QF Document con el documento soporte. 3. Organizar y foliar la documentación relacionada con las actividades del objeto contractual y dar traslado al archivo. Entregar al apoyo para la a supervisión el inventario en excel y el escaner de la información. Producto: Producto: organización y foliación del 100% de la documentación generada Evidencia: acta de recibido y digitales de la información trasladada.

Dicha información se extrae del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y el expediente digital que reposa en las bases de datos de la Entidad.

La presente CERTIFICACION se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro **(24) días del mes de diciembre de 2025.**

LUIS FERNANDO CORREGIDOR BENAVIDES
Secretario de Hacienda Municipal

Elaboró: Dorisana Bernal Rojas
Profesional Contratada

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302463556

PIB
05:08:19

Bogotá DC, 07 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YORMAN YERALDO PEREZ NIETO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116615038:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de septiembre de 2026, a las 05:07:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116615038
Código de Verificación	1116615038260907050740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/09/2026 05:06:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1116615038 YORMAN YERALDO PEREZ NIETO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147111893** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:09:36 horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1116615038,** Apellidos y Nombres **PEREZ NIETO YORMAN YERALDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE YOPAL**, con NIT **891855017-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:16:04 AM horas del 07/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116615038**

Apellidos y Nombres: **PEREZ NIETO YORMAN YERALDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.